

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de renovación de Autorización Ambiental Integrada que se cita, en Bobadilla Estación en el término municipal de Antequera, Málaga. (PP. 1799/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante cuarenta y cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Cementos de Andalucía, S.L.
- b) Emplazamiento: Carretera del Polvorín, Km 2, margen izquierda, Bobadilla Estación-Antequera (Málaga).
- c) Finalidad de la actividad: fabricación y comercialización de cementos a partir de la molienda del clínker y de distintos aditivos.
- d) Características de la actividad: La instalación consta de una nave de almacenamiento de aditivos, dos silos semiesferoidales tipo Domo, uno de 50.000 t y otro de 30.000 t de capacidad, instalación de molienda con dos molinos de bolas, instalación para el almacenamiento del cemento con dos silos cilíndricos de 5.000 m³ de capacidad cada uno, y planta de ensacado.
- e) Expediente: AAI/MA/002/05/R1.
- f) Resolución de 27 de abril de 2011 del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga, por la que se transmite la titularidad de la Autorización Ambiental Integrada otorgada mediante Resolución de 12 de enero de 2005, a la empresa Cementos de Antequera, S.A., para la instalación y el ejercicio de la actividad de fabricación y molienda de clínker, en Bobadilla Estación (Málaga), a la empresa Cementos de Andalucía, S.L. (Expediente AAI/MA/002/05/m1).

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom-Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006, de Málaga.

Málaga, 29 de mayo de 2012.- El Delegado (DT 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Francisco Fernández España.